Bogotá, Lunes, 09 de Febrero de 2026

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20266000000991

Señores
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Atn. Carlos Rodriguez
Supervisor contrato
Dirección Energía Eléctrica
CALLE 43 Nº 57-31 CAN
Bogotá - D.C.

ASUNTO: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PAGO DE REMUNERACIÓN NO. 1 - CONTRATO GGC 2061 DE 2025**

Cordial saludo,

En atención a lo establecido en la cláusula octava del contrato **GGC 2061 de 2025 "REMUNERACIÓN DEL CONTRATISTA"**, la remuneración será pagada con cargo a los recursos desembolsados al encargo fiduciario; teniendo en cuenta que se ha cumplido con los requisitos para el primer pago, comedidamente solicito el pago por concepto de remuneración a favor de la Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A E.S.P, con Nit. 818.001.629-4, por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($2.285.479.793,80),** equivalente al 20% del valor de la remuneración.

Se adjunta copia del contrato de encargo fiduciario, pólizas aprobadas y el acta de inicio debidamente suscrita.

Agradezco su atención al presente,

Cordialmente,

ANDRES FELIPE HORTA ROJAS

ANDRES FELIPE HORTAS ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
DISPAC S.A. E.S.P

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
MRODRIGUEZC	MRODRIGUEZC	MRodriguez	*1*	*1 zip*